

ESTADO No. 048 DE 2022

La suscrita Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno, conformidad con los artículos 121 y 123 del Código General Disciplinario, y, para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No.	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Observación	Cuaderno
Ordinario	182-2019	De oficio. Auditoría de la Contraloría de Bogotá – Remitida por la Personería de Bogotá	ALFONSO JAVIER SEGURA MELO, LUÍS FELIPE RIVERA GARCÍA, y, MANUEL ERNESTO BERNAL MARTÍNEZ	Auto N° OCODI-000357 del 9 de agosto de 2022	Auto de archivo de la Investigación Disciplinaria	Apelación, Art. 134 de la Ley 1952 de 2019		Folio electrónico No. 414 del expediente digital

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado por el término de un (1) día hábil, contado a partir de las siete de la mañana (7:00) A.M, hasta las cuatro y treinta de la tarde (4:30) P.M, de hoy, **31 de agosto de 2022**, en la página Web de la entidad en la ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/notificaciones-disciplinarios>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA
Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno

<i>Proyectado por:</i>	<i>Jorge Hernán Espejo Bernal</i>		<i>30 de agosto de 2022</i>
------------------------	-----------------------------------	--	-----------------------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9